



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1008-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 06 de marzo de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en catorce (14) folios, y;
CONSIDERANDO:

Que el Decano de Medicina, mediante Oficio N° 058.2019-UNHEVAL-FM-D, de fecha 12.FEB.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-FM-D, del 12.FEB.2019, que resolvió CONFORMAR la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados y Jefe de Práctica 2019 en las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y odontología de la Facultad de Medicina, como figura en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria N° 28 de Consejo Universitario, del 28.FEB.2019, con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-FM-D, del 12.FEB.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL; disponiendo que el Decano remita la resolución de Consejo de Facultad que ratifica la conformación de dicha Comisión.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0257-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0220-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, a partir del mediodía del 03 al 06 de marzo de 2019 y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0227-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Dr. Venancio Ochoa Romero, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos de la UNHEVAL, los días 06 y 07 de marzo de 2019;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 029-2019-UNHEVAL-FM-D, del 12.FEB.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL; que resolvió CONFORMAR la Comisión de Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados y Jefe de Práctica 2019 en las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y odontología de la Facultad de Medicina, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

COMISIÓN DE MEDICINA HUMANA:

Mg. Joel TUCTO BERRIOS, Director de Departamento Académico	PRESIDENTE
Dr. Erwin Joel BAUER ORMAECHEA	MIEMBRO
Dr. Bernardo Cristobal DÁMASO MATA	MIEMBRO
David Junior HUARANGA JACINTO Alumno EP Medicina Humana	VEEDOR

COMISIÓN DE ODONTOLÓGIA:

Mg. Joel TUCTO BERRIOS, Director de Departamento Académico	PRESIDENTE
Mg. Antonio A. BALLARTE BAYLON	MIEMBRO
Mg. César L. GONZALES SOTO	MIEMBRO
Wendy PRINCIPE AYALA - Alumno EP Odontología	VEEDOR

2°. **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Medicina remita la resolución de Consejo de Facultad que ratifica la conformación de dicha Comisión.; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



Dr. Venancio OCHOA ROMERO
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv AL OCI
Transparencia DCalidad
FM DIGA Interesados
RRHH SUEyC File
Archivo

Transcrito a DU para
conocimiento y demás fines

no se transcribe a DU para
conocimiento y demás fines

SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
07 MAR. 2019

